



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2023-0001202698

Objeto del contrato

Perfil de Contratante: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
NIF: Q4100811A
Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma
Dirección: Polígono Industrial Hytasa, Calle Seda, 5
El poder adjudicador es una central de compras: No
Tipo de contrato: Suministros
Denominación del contrato: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LA ASSDA
Lugar de ejecución: Andalucía (ES61)
Duración del contrato: 36 meses
Número de expediente: CONTR 2022 0000927299
División por lotes: Sí
Cantidad de lotes: 2
Clasificación CPV
30190000-7 - Equipo y artículos de oficina diversos
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP): Sí
Descripción: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LA ASSDA

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA): 243.210,00 €
Importe total (sin IVA): 201.000,00 €
Valor estimado: 395.300,00 €
Admite variantes: No

Sujeto a regulación armonizada

Contrato susceptible de Recurso Especial

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	15/02/2023 10:16:07	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTIkNDNmOGI2ZTY2NmYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Cláusulas sociales y ambientales

Ambientales

Respeto al medio ambiente - Protección del medio ambiente

Adjudicación

Fecha de la resolución: 13/02/2023 00:00

Desierto

Lote/s: 2

Nº de licitadores presentados: 2 - LOTE 2 SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA
1

Motivo: Ausencia de proposiciones admisibles

Referencia en Diarios Oficiales

Diario Oficial de la Unión Europea nº 003, página (Envío: 30/12/2022 00:00), Publicación: 04/01/2023 00:00). Referencia:

Documentos adjuntos

Resolución de desierto - NJyGw4WamR7qx3PS5ULG2Z0eBOG9N8.pdf
(SHA-256: d3e303a7c36ace34cebbb96e71f3088ee0bef2ef15cc4ee87866107fc02bee50)

Publicaciones relacionadas

2022-0001130217

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	15/02/2023 10:16:07	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTIkNDNmOGI2ZTY2NmYSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/